

PP E032 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026

INDICADOR DE DESEMPEÑO *		Programado	Alcanzado		
IND.	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones	87.64	89.66	102.30	COMENTARIOS
V1	Número de egresos por mejoría en las Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C.	156	182		CAUSA: al cierre del primer trimestre el indicador registró un 89.66%, lo que equivale a un cumplimiento del 102.30% en relación con la meta establecida (87.64%) lo cual lo sitúa en semáforo verde toda vez que se cumplió la meta. Este resultado se explica por una mayor nivel de adherencia de los pacientes al programa de tratamiento residencial de mediana estancia, derivado del fortalecimiento del actividades de reinserción social.
V2	Total de egresos hospitalarios registrados en el periodo del reporte en las mismas unidades de hospitalización	178	203		EFEECTO: Un mayor apego al tratamiento contribuye de manera favorable en la evolución clínica de los pacientes al tiempo que incrementan favorablemente el logro de los objetivos terapéuticos; al mismo tiempo impacta la latencia de la adicción adictiva lo que se disminuye el riesgo de recaídas, pues el paciente egresa con una mejor modulación emocional y conductual.
IND.	Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones	66.00	77.69	117.71	COMENTARIOS
V1	Días paciente en Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C. durante el periodo de reporte	10,098	11,886		CAUSA: En este trimestre, el indicador se ubicó en 77.69%, lo que equivale a un cumplimiento del 117.71% respecto a la meta establecida (66%). Este resultado se logró gracias al fortalecimiento de las estrategias terapéuticas, lo que favoreció que los pacientes concluyeran su tratamiento residencial y permanecieran más tiempo en las unidades. Asimismo, la celebración de convenios de colaboración interinstitucional impulsó la referencia de personas consumidoras de sustancias hacia las Unidades de CIJ.
V2	Días cama censables en las mismas unidades, durante el mismo periodo	15,300	15,300		EFEECTO: Este resultado tiene un impacto positivo en la recuperación de los pacientes, ya que al concluir su tratamiento residencial y contar con una mayor estancia, fortalecen sus habilidades para mantener la abstinencia y afrontar factores de riesgo. Asimismo, contribuye a mejorar su proceso de reintegración social y a disminuir la probabilidad de recaídas, al egresar con mayor estabilidad y acompañamiento institucional.
IND.	Porcentaje de recetas surtidas en Unidades de Hospitalización, en relación a las emitidas	43.63	16.91	38.76	COMENTARIOS
V1	Número de recetas surtidas en las farmacias de las Unidades de Hospitalización de Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,006	440		CAUSA: Para este trimestre, el indicador alcanzó un 16.91%, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 38.76% respecto a la meta programada (43.63%), debido a que se presentaron limitaciones en el abasto de medicamentos en las farmacias de las Unidades toda vez que se privilegia la compra de Metadona, lo que impidió surtir de manera oportuna y completa la totalidad de las recetas emitidas por el personal médico. En este trimestre no se han podido adquirir medicamentos psicotrópicos suficientes, pero se ésta en proceso de adquirirlos via licitación pública nacional, con lo que se espera mejorar el porcentaje de cumplimiento de la meta.
V2	Total de recetas emitidas en las mismas, durante el mismo periodo de reporte	2,306	2,602		EFEECTO: Esta situación impacta desfavorablemente en la eficacia del tratamiento de los pacientes, ya que la falta de suministro oportuno de medicamentos puede generar interrupciones en sus esquemas terapéuticos. Como consecuencia, se incrementa el riesgo de descompensaciones afectando su pronóstico general.

IND.	Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante, que recibe acciones de prevención, del total de la población en esos rangos de edad, en donde tiene presencia Centros de Integración Juvenil, A.C.	0.82	0.96	117.02	COMENTARIOS
V1	Número de personas que reciben acciones de prevención en rangos de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante	824,154	964,400		CAUSA: El indicador superó en 17% lo programado, debido a que en el trimestre se intensificaron las acciones en la comunidad adulta, en el marco de la Estrategia de Construcción de Paz y contra las Adicciones, en el Eje de "Atención a las Causas", a través de las Ferias por la Paz de los municipios prioritarios. También se participó en la Semana Nacional de Información con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos y se instalaron módulos de promoción de la salud en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, entre otras acciones. Para apoyar la Estrategia en el Aula de Prevención de Adicciones de la SEP, se capacitó a docentes y personal escolar de los distintos subsistemas de educación media y media superior.
V2	Total de población en esos rangos de edad	100,478,897	100,478,897		EFEECTO: Las actividades con estas poblaciones refuerzan la promoción de la salud en diversos contextos y los recursos que protegen ante situaciones de riesgo, como el consumo de drogas.
IND.	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	9.21	8.25	89.58	COMENTARIOS
V1	Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención	1,200,700	1,075,562		CAUSA: El indicador alcanzó el 89.6% de lo programado, ya que las actividades se enfocaron en la población del Indicador de 6 a 11 años de edad y de 18 años en adelante, aunado a la falta de contratación de personal de base para cubrir las plazas vacantes en Unidades Operativas, lo cual afecta la realización de acciones preventivas.
V2	Total de adolescentes de 12 a 17 años en el país	13,035,475	13,035,475		EFEECTO: Las actividades se desarrollan en escuelas secundarias y de nivel medio superior, con el fin de detectar riesgos de manera oportuna y fortalecer habilidades y competencias, para que la población adolescente afronte los riesgos asociados al malestar emocional, las violencias y el uso de sustancias psicoactivas.

1/ Metas enviadas a la CONASAMA para su registro en el PASH 2026